

**Suscripción.**

Gerona, 3 meses 3 pts.  
España, 1 año. . . 10 »  
Extranjero. . . 20 »  
Ultramar. . . 25 »

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.  
Todo pago se entiende por adelantado.

# El Demócrata

**Anuncios.**

En la página 1.ª á 2 reales línea—Página 2.ª á 1 real línea corta.

Para los Sres. suscritores rebajas convencionales

**Comunicados.**

De 1 á 20 rs. línea, á juicio de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: **Arturo Vinardell Roig.**

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

**VERMICIDA**

DEL DOCTOR BOTET.

CAJA con 18 papeles: una peseta.

DEPÓSITOS: Gerona, Doctor Perez.

S. Felix de Guizols, H. Vila.  
Cassá de la Selva, Dr. Botet.

-1-

**OFICIAL PELUQUERO.**

Se necesita uno. Dirigirse á D. Sebastian Corominas, peluquero plaza de la Constitución.—Gerona. 7

**MAQUINAS PARA COSER**

DE LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, »  
**LEGÍTIMAS.**

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8 GERONA.  
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

**A beneficio de la clase obrera.**

Hay un surtido de botinas, para caballero, hechas á medida y de excelente calidad. Véndense á 30 reales par.

Alvarez.—Calle Subida del Puente núm. 9.—Gerona.

(Por seña, una banderola.) 9

**TRASLADO.**

**PAGÉS, peluquero.**

La antigua peluqueria de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle Rambla de la libertad, número 2, piso principal,

**Retratos esmaltados á 6 pts. docena**

Gran novedad en todos los artículos de su confección recientemente recibidos de Paris y Viena.

Se hacen retratos de todas clases y tamaños ya en negro como pintados al oleo, conservando el verdadero parecido.

**AMIS UNAL, Fotógrafo.**

Abeuradors, 7.—Gerona. 2

**LA MINA ULTRAMONTANA.**

Cuando en 1868, derrumbado aquel gobierno por la Revolución de Setiembre, caía con él el Ministro Catalina y su célebre ley de enseñanza, que pretendía poner á ésta en las garras del clero y convertir nada menos á los profesores en sacristanes, la España libe-

ral aplaudió con entusiasmo el restablecimiento de la ley de 1857 y el júbilo fué inmenso por la desaparición de un ministro tan funesto, cuyo nombre se recuerda con pavor por los amantes de la instrucción pública. ¡Quién nos habia de decir que después de aquel grande acontecimiento habia de resucitar un nuevo Catalina, que no solo se empeñara en restablecer los principios sustentados por aquél sinó llevarlos todavía á un grado sumo de exageración! Este hombre es el señor Pidal y Mon.

Mientras los demás ministros arrastran su vida oficial callada y modestamente, dando que hablar de vez en cuando alguno de ellos, si se exceptúan las cuestiones de interés primordial cuya responsabilidad se hace recaer especialmente sobre el presidente del Consejo, el señor Pidal, como quien no hace nada, recorre á la chita callando su camino, y cada dia avanza un poco más, aprovechándose de la nube de polvo que en tales cuestiones levantan los otro compañeros. Según *El Globo*, mientras los liberales defendemos la brecha contra los asaltos á escala franca del señor Cánovas, el señor Pidal está muy á punto de entrársenos en la fortaleza por lo mina y por la gola.

Decreto tras decreto ha ido modificando la enseñanza, y hoy es el dia en que casi todos los seminarios españoles se disponen á utilizar las reformas establecidas y á encaramarse sobre las ruinas de nuestros pobres institutos provinciales, donde antes de poco reinará la soledad, si á impedirlo no viniere algún dichoso azar de la fortuna.

Equiparados se hallan, en efecto, institutos y seminarios. Los jóvenes alumnos podrán recibir indistintamente la segunda enseñanza en los unos y en los otros.

El examen rendido en el establecimiento que depende del obispo, vale lo mismo que el hecho dentro del distrito universitario; no hay inconveniente ninguno en trasladar la matrícula de éste á aquél, y no existen privilegios ni diferencias en lo que respecta á colación de grados, como hemos vuelto á decir ahora, ó á título é investiduras como decíamos antaño, cuando no dominaba en Fomento el neo-catolicismo.

Con tales premisas adivinase la consecuencia.

Nunca los institutos provinciales gozaron de gran favor entre la gente rica. A pretexto de que en sus aulas se mezclaban todas las clases, y en sus corredores aprendía la juventud todo género de picardías, las familias acomodadas mandaban sus hijos á la pasantía ó al colegio, desde donde á fines de temporada tenían los muchachos

que ir á la capital de la provincia para revalidar los exámenes y acreditar la prueba de curso.

Recientemente, en obsequio á estos padres é hijos afortunados, se habia facilitado el trasiego anual, disponiendo que los profesores del instituto pasasen á examinar los colegios.

Pero aquí no habia mal grave, siquier en los citados establecimientos fuese quedando la enseñanza laica, cada vez más supeditada á la influencia religiosa.

En pago de este inconveniente, habia la ventaja de los que seminarios conciliares no estuviesen equiparados con los establecimientos oficiales de la capital de provincia; razón por la cual los alumnos de aquéllos, al abandonar la carrera eclesiástica, tenían que pagar todas las matriculas, y probar su suficiencia en riguroso examen de todas las asignaturas.

Al presente, y gracias al señor Pidal, se han borrado las divisorias, de suerte que las familias meticulosas, sin la menor vacilación, enviarán sus vástagos al establecimiento donde los profesores son clérigos y el supremo director, obispo.

La moda y el qué dirán—deidades á quienes se rinde fervoroso culto en las ciudades de segundo ó tercer orden—harán que las familias modestas imiten el ejemplo; los diocesanos, para facilitar la obra, no tardarán en imitar el del arzobispo de Santiago, creando medias becas, ó trasformando el seminario en especie de posada económica: y claro es que, á vueltas de corto tiempo, se habrán quedado semi-desiertos los pecaminosos institutos.

Otro aspecto grave ofrece la metamorfosis, debida á la piedad del ministro de Fomento.

En los establecimientos eclesiásticos no hay garantía alguna en lo que respecta á la capacidad de los profesores. Nadie ignora cómo se improvisan éstos. El obispo designa á tal canónigo ó cual racionero para explicar unas ú otras asignaturas, y nadie pide cuentas ni al elector ni al elegido.

Así sucede que en dichos centros se aprende mucho de humanidades; pero nada, ó casi nada, de ciencias exactas, físicas y naturales cuyas rudimentarias nociones, clavadas en alfileres, duran apenas de un año á otro en la molera de los latinizados alumnos.

A tal situación hemos llegado por obra y gracia del ministro de Fomento, y á cosas peores llegaremos, si no acudimos enseguida al reparo.

Despierte é intervenga con fuerza la opinión pública, y no se deje engañar por las palabras huera de la prensa ministerial, que á cada nueva queja re-

pite la misma escusa: «eso se discutirá en las Cortes;»

El señor Pidal consuma su obra, decreto tras decreto, y tal paso lleva, que la tendrá ultimada para cuando se abra la legislatura.

Y cuenta que ya entonces será tarde, pues contra los argumentos de las oposiciones, saldrán los votos de la mayoría.

**ECOS DEL DIA.**

Van llegando noticias de Manila, y, á despecho de quienes quisieran mantener las cosas en completa oscuridad, la luz se va haciendo y con la luz se va viendo claro en esa peregrina historia de la expedición á Yap, de tan funestos y humillantes resultados para la patria.

Nuestros marinos llegaron á la isla cuatro dias antes que el cañonero *Illis*, y ejercieron actos de jurisdicción y, por lo tanto, de verdadera, de indiscutible soberanía. ¿Porqué, pues, el arbitraje? ¿porqué la mediación del Papa para discutir, entre otros puntos de la cuestión entablada, éste que es á todas luces innegable, y que el gobierno español no debió consentir nunca que se pusiera en tela de juicio? ¡Ah! Misterios, misterios, misterios que el tiempo irá aclarando y que es indispensable se aclaren, siquiera despues tengamos que pedir estrecha cuenta á los causantes de nuestra deshonra como españoles.

Luz, mucha luz, toda la luz necesaria para que la satisfacción al espíritu público sea completa en este desdichado asunto. Sépase de una vez quienes son los culpables, en ese delito de lesa patria que en lontananza se vistumbra y que la opinión pública viene adivinando desde muy lejos...

En una palabra: sepámoslo todo; pero no queramos sucumbir víctimas de la incertidumbre y de la vergüenza.

Los periódicos ingleses, como los alemanes, continúan tratando con especialísimo interés este asunto, que parecia ya olvidado. La cuestión de Oriente, renacida de improviso con el grito de independencia lanzado por los patriotas búlgaros, no ha sido bastante, á pesar de su reconocida gravedad y trascendencia, para que los ingleses, que jamás olvidan ser la primera potencia colonial del mundo, dejen de mano ese asendereado asunto de las Carolinas, en cuya solución entienden deber intervenir más ó menos vergonzantemente, por la cuenta que les tiene la libre circulación y el libre tráfico por aquellos mares.

Está ya visto y probado que Alema-

nia é Inglaterra andan de acuerdo, y que lo que una de esas potencias haga ha de ser apoyado por la otra. Las noticias que de ambas naciones vienen á España están perfectamente contestes, y todo nace creer que las negociaciones diplomáticas no tendrán término mientras el gobierno español no se decida á admitir sumisamente el sacrificio que Alemania é Inglaterra juntas y separadamente se disponen á exigirnos. Estamos en el *via crucis*, y no hay duda que lo que se pretende desde un principio es la *crucifixión* colonial ó mercantil de España.

Han puesto el cáliz de la amargura en nuestros labios... ¡Bebámosla hasta las heces!... Después, después... Librenos el señor fiscal de decir lo que pensamos acerca de lo que podrá y deberá venir, si es que aún sentimos hervir en nuestras venas, después que hayamos apurado las heces.

Con todo, bueno es recordar que después de la *crucifixión* vino la *resurrección*.

Y ya que de periódicos ingleses y de exigencias alemanas hablábamos, hé aquí que nos encontramos de manos á boca con el *Standard*, el cual dice, así como suena, que Alemania *cederá* las Carolinas, á condición de que España garantice la libertad de comercio y navegación (ya salió *aquello*) á todas las potencias que estén en relaciones comerciales con ellas, pero que «NO SOLTARÁ NINGUNA DE LAS OTRAS ISLAS QUE HA TOMADO EN LOS MARES CERCANOS.»

Este lenguaje procáz y desfachatado traspasa ya los límites de la misma humillación que desde los primeros momentos se quiso imponernos. Demasiado comprendemos qué islas serán esas á que se refiere el *Standard*; lo que necesitamos saber ahora es si debemos sufrir pacientemente tan inicuo despojo, tan audaz atrevimiento, tan escandalosa felonía.

Y como no quisiéramos que fuese considerada como apasionada la tesitura de nuestro lenguaje, ó por si hubiese quien encontrara el tono de éste demasiado alto, conste que antes que nosotros decia con muchísima razón otro periódico:

«Hay una bandera española que cae á tierra...»

Hay un valeroso marino, un teniente Capriles, que, recordando los tiempos de Velarde y Daoíz, antes que en consignas humillantes pone el pensamiento en la patria...

Hay un capitán España, de honrosa historia, que, sin embargo, ordena la humillación...

Hay una vergüenza, hay muchas vergüenzas, hay una caída sin lucha, una retirada sin honor, un hecho sin precedente en la historia de nuestra gloriosa marina, un abandono de tierra española, un atropello de nuestra bandera; hay, en fin, una serie de prudencias que parecen cobardías y una serie de cobardías que parecen traiciones...

¿Quién es el responsable? ¿Quién ha sido el pequeño? ¿Quién ha puesto la honra nacional á los pies de unos piratas?

¿Quién ha cruzado de brazos á nuestros marinos? ¿Quién ha mojado la pólvora en el *Manila* y en el *San Quintín*?

¡Ah! No ha sido seguramente el bravo, el insigne teniente Capriles.

No ha debido ser tampoco el bizarro capitán España...

¿Quién entonces? Cuando pesan las traiciones y toda la historia se conozca, el país lo dirá...

Y el país pedirá estrechísima cuenta á los que por imprudencia ó por traición hayan podido ser los fautores de la desmembración y de la deshonra de la patria.

### Correspondencia de «El Demócrata.»

#### CARTA DE MADRID.

22 Octubre 1885.

Sr. Director:

Mi estimado compañero: Buen Consejo el de ayer; magnífica, parte de los acuerdos, y mucha pero mucha, alfalfa después.

A esto estuvo reducido el Consejo; pero no hemos de ser pesimistas y hemos de manifestar que el Ministro de Marina consumió parte por no decir todo el tiempo que duró el Consejo.

El general Pezuela, que es uno de los ministros que más interés se ha tomado por su departamento, puso en conocimiento de sus compañeros que había terminado tres reglamentos referentes á los maquinistas condestables y contraalmirantes de la armada, acordándose la adquisición de un vapor de la flota del señor Marqués de Campo, y además la de los cañoneros que se han construido en Hong-Kong, todos tres con destino á la escuadra de Filipinas y cuyo pago corresponderá al presupuesto de dicho archipiélago, cuya adquisición, según manifestaron los ministros, se hace en las mejores condiciones.

Se acordó bautizar con el nombre de *Pelayo* al acorazado que se construye en Francia.

Después se acordaron conceder dos indultos de pena capital y negar otros dos. Hé aquí, pues, todo.

No se habló nada de política interior ni exterior, nada del asunto de las Carolinas, nada del Papa, nada de lo ocurrido con unos soldados de la guarnición de Puerto-Rico; en fin, nada, pues todo esto ha de tratarse en el Consejo que ha de presidir S. M. el cual tendrá efecto mañana, pues hoy se ha suspendido.

Vuelve á tomar cuerpo la idea de hacer una manifestación anti-germánica; pero el gobierno parece dispuesto á no consentirlo, lo que parece algo arbitrario.

Estamos completamente á oscuras de lo que pasa con las Carolinas: no hay nadie que pueda dar una idea vaga ó superficial de lo que ocurre. El gobierno parece que pretende ocultar de un modo arbitrario lo que el país debe saber, pues todo cuanto se haga y se diga en contrario es una solemne sandez.

El Ministro de Estado no asistió ayer al Consejo, motivándolo un fuerte resfriado que padece. Algunos ministeriales decían que la no asistencia del señor Elduayen era, nó por encontrarse enfermo, sino por no dar un espectáculo, puesto que tal vez fuera causa su asistencia de un grave disgusto entre él y el Sr. Cánovas, ya que, según parece, el marqués del Pazo de la Merced, se encuentra ya harto de ser ministro de nombre y que no le dejen obrar conforme á su criterio. En lo respectivo al asunto de las Carolinas, se dice que todo cuanto se ha hecho ha sido debido á la funesta iniciativa del Presidente del Consejo y á determinadas instrucciones. Por esta razón no quiere el señor Elduayen asumir la responsabilidad, y por eso el haber observado dicha actitud.

El Director general de comunicaciones, Sr. Herce, continúa enfermo de gravedad y, como quiera que ésta ha de ser bastante larga, se ha dispuesto que el Sr. Fernandez Cadorniga le sustituya hasta el total restablecimiento del Sr. Herce.

Mañana habrá gran recepción á los célebres exploradores portugueses Campello é Ivens.

Esta tarde á última hora ha circulado una noticia de extremada gravedad, y que no me atrevo ni aún á indicar por temor al fiscal.

D. Alfonso sigue mejorando y esta tarde ha salido de Palacio breves instantes.

En la Presidencia del Consejo ha habido esta tarde jubileo y lo propio ha sucedido en el ministerio de Estado; todo esto obedece á la anunciada combinación de puestos diplomáticos.

Por ahora nada más ocurre. Suyo

El Corresponsal.

#### CARTA DE PARÍS.

22 de Octubre de 1885.

La unión de los republicanos para la elección del domingo ha sido tan patriótica como unánime; el triunfo que han obtenido ha sido completo. Los *ballotages* de la primera elección del día 4 ascendían á 268; pero téngase en cuenta que el *ballotage* no es el empate en la elección por igualdad de votos y que pudiera hacer creer que el 4 de Octubre obtuvieran igual número de sufragio los republicanos y los monárquicos. La ley electoral francesa exige para ser elegido en la primera elección, dos condiciones: que el número de los votantes sea igual ó mayor á la cuarta parte de los electores inscritos, y que el candidato haya obtenido más de la mitad de los sufragios emitidos; sin esto, hay *ballotage* y se procede á una nueva elección. Así ha podido ocurrir en la primera que hubiera muchos *ballotages*, sin que significaran, ni mucho menos, el que los reaccionarios igualaran sus fuerzas á las de los republicanos. Así, por ejemplo, en un departamento que tiene inscritos 50 mil electores, votan en la primera elección 40 mil, y obtienen; la lista reaccionaria, 5 mil, y dos listas republicanas, 48 mil y 17 mil, respectivamente; han votado más de la cuarta parte de los electores; pero no habiendo obtenido ningún candidato la mitad más uno de los votos emitidos, ó sea en este caso 20 mil uno, existe *ballotage* y se procede á la segunda elección que se verifica á los 15 días de la primera, y sin exigirse ya más que obtener mayoría de votos, cualquiera que sea el número de los votantes y de los candidatos. El resultado de las elecciones del 4 y del 18 es, apesar de lo que han querido explotar los monárquicos el gran número de *ballotages*, un verdadero triunfo para la República.

La nueva Cámara se compondrá próximamente de 390 republicanos y tal vez no llegue á 200 el número de los monárquicos, imperialistas y reaccionarios sin bandera. Las fuerzas desplegadas por los partidos políticos en la elección del 4 de Octubre se descomponen en la siguiente forma: 3 millones y 400 mil votos que han obtenido las listas de la unión republicana y la unión democrática ó sea el antiguo oportunismo donde figuran Ferry, Freycinet, Allain-Targé, Brisson, Goblet, Waddington, Paul Bert, etc.; un millón de sufragios las listas radicales donde figuran Clemenceau, Floquet, Lockroy, etc.; las listas de los anarquistas han obtenido en toda Francia unos 80 mil votos, y en junto todos los republicanos: 4 millones 480 mil votos; los monárquicos é imperialistas de todos matices, han obtenido

3 millones y cien mil votos próximamente. Los monárquicos han apelado en la campaña electoral á todos los medios incluso los ilegales y los inmorales, desde la presión más escandalosa por los alcaldes de ideas reaccionarias, hasta repartir dinero y abusar de la Iglesia y el confesionario, no han perdonado ningún medio para alcanzar sus propósitos; en cambio, ni ellos mismos se atreven á formular queja alguna de las autoridades y de los partidos republicanos que han presidido, unas, y hecho las elecciones los otros, con una imparcialidad verdaderamente inocente. El número de protestas con que vienen los actos de los reaccionarios, hace más que probable que la Cámara anule la elección en algún departamento en donde los reaccionarios han cometido escandalosos atropellos.

La cuestión de Oriente se complica cada día más. La actitud enérgica de la Serbia, pidiendo compensaciones á cambio del engrandecimiento de la Bulgaria con la anexión de la Rumelia, hace imposible el acuerdo de las grandes potencias, consintiendo en la unión personal bajo un príncipe de la Bulgaria y Rumelia. De acceder á las pretensiones de Serbia, las potencias se encontrarían con que la Grecia y otros pequeños estados exigirían también otras compensaciones.

Se habla mucho en los círculos políticos de París acerca del estado grave en que se encuentra la salud de un personaje de una nación occidental, y se llega hasta afirmar, en cartas recibidas de Alemania, que antela posibilidad de un desenlace funesto para ciertos intereses en la política de aquella nación, la política alemana de Bismark ha hecho una conversión completa en sus negociaciones diplomáticas respecto á cierto incidente, que le daría mañana toda libertad de acción sin haber adquirido compromiso de ninguna especie. La correspondencia de una ilustre Dama unida á aquel personaje por los lazos del parentesco, dirigida á su representante aquí, presenta el caso como desesperado y de inminente peligro. —Plutarque.

### REMITIDO.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Sabe V. muy bien que el gobierno encarga enérgicamente que no haya dilaciones en todas las oficinas, sean del ramo que sean. En Julio del presente año presenté un escrito al ilustre y digno Sr. Juez de 1.ª Instancia de este partido, firmado por el celoso letrado D. Hortensio Bajandas y por el descuidado procurador D. Narciso Prats: esta es la hora que ignoro la providencia que ha recaído, habiéndolo pedido repetidas veces. Un pleito, siguiendo exactamente los trámites marcados por la ley, no puede durar un año. Tengo pendiente en este Juzgado una tercera de dominio muchos años hace, bajo la actuación de D. José Bajandas; mi esposa Francisca Torrent tiene otra tercera de la misma naturaleza desde el año 1880 bajo la actuación de otro señor escribano de este Juzgado: han transcurrido más de dos años desde que está por el fallo; en Abril del año próximo pasado presenté un escrito de queja al Sr. Juez dándole conocimiento de lo que sucedía; el celoso Sr. Juez me dijo: que no tenía conocimiento de las citadas tercerías y que no tuviese ningún cuidado, que pronto se fallarían; llamó al actuario despues de haberle oído por orden del citado Juez,

y pronto se pidió de oficio la defunción de Salvador Pou. El Juez municipal, que en aquella época era D. Hortensio Bajandas y su secretario, D. José Vila, son dignos de todo elogio; en el mismo día de presentado el mandamiento, fué despachado. Si todos los subalternos del Juzgado fuesen celosos y activos en el cumplimiento de sus deberes como dichos señores; ¡cuántas lágrimas y disgustos se evitarían particularmente á los pobres! El Sr. Juez municipal de Sarriá abusa de sus atribuciones, pues se ha negado á tener un juicio de conciliación en clase de pobre, habiéndole manifestado el que habla que era pobre legalmente declarado por el Tribunal, poniéndole de manifiesto el testimonio que lo acredita, y que ni siquiera quiso ver. Bien seguro que dicho señor Juez municipal tiene olvidado el artículo 12 de la Ley de Enjuiciamiento civil, que para él es letra muerta. Otras cosas podría manifestar; pero por no ser tan largo ó prolongado, las guardo para otra ocasión.

Sr. Director de EL DEMOCRATA: me prometo de su buen corazón dará publicidad al presente escrito, llamando la atención á quien corresponda y alcanzar cumplida justicia, anticipándole las gracias S. S.

José Barnó.

### Sección de noticias.

#### Crónica provincial.

Nuestro colega local *La Lucha* publica en su edición de ayer un razonado escrito que le ha remitido un vecino de esta capital, lamentándose del descuido á que se hallan relegados los utensilios y objetos artísticos, como decoraciones, tramoya y demás que forman parte integrante de la escena de nuestro teatro, y son propiedad de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

Consideramos muy justas las quejas que dicho escrito contiene, y haciendo nuestras las consideraciones con que el colega confirma los móviles del anónimo gerundense que lo suscribe, unimos nuestra voz á la de ambos, llaman-

do la atención del Ayuntamiento sobre este punto y excitándole á que destine todos los sucesivos ingresos del Teatro á la reparación de su ayer riquísimo y hoy maltrecho escenario.

—Ha sido nombrado secretario de este gobierno civil en sustitución de don Félix López de Calle, que ha sido trasladado á Vitoria, el antiguo funcionario de gobernación D. Manuel Cadórniga, quien ha tomado ya posesión de su cargo.

—A pesar de la proximidad de las ferias, apenas se nota movimiento que lo demuestre. A no saberlo, nadie creería que estamos en vísperas de fiestas, dada la poca animación que se observa entre industriales y comerciantes.—Preparase con mucho lucimiento para el domingo la fiesta del Certamen literario. A la hora en que escribimos la última parte de esta edición, no conocemos aún el fallo del Jurado.

—Recibimos de La Bisbal una carta que no podemos publicar por su mucha extensión, enterándonos de un hecho que ha sido visto con verdadero disgusto por una gran parte de la población, y del cual son protagonistas aquel señor cura párroco y algunos señores concejales que creen deber secundar sus miras, tal vez con no muy buen acuerdo, á juzgar por los detalles que dicha carta contiene. Se trata de sustituir á los enfermeros de aquel Hospital —que desde hace muchísimos años vienen ejerciendo á gusto de todos el expresado cargo,—con hermanas de la Caridad, propuestas por el Sr. Párroco. ¡Hay justo motivo para esa sustitución, mejor dicho, para esa *destitución*? Creemos que no, y como lo creemos lo decimos, aconsejando á todos que por nada ni por nadie se tuerza el principio de equidad y de justicia.

—DE ACTUALIDAD.—Se nos suplica la publicación, con este título, del siguiente originalísimo anuncio:

«En la noche del domingo se perdieron en la escalera de una casa sita en una calle céntrica de esta capital, unas palas (ó palos) de bastante consistencia, cuyo legítimo dueño dejó tal vez inadvertidamente olvidados en dicho sitio, por la prisa que se dió en huir de unos... cacos (ó cucos) que casualmente se encontraron con él en momentos de bastante compromiso. Las palas (ó palos) han parecido; pero el dueño no se sabe por donde anda. Se

gratificará al que lo encuentre.»

Los autores del anuncio nos dispensarán si hemos elegido este sitio para la publicación del mismo. Llenas todas las secciones, hemos tenido que utilizar la de *Crónica* para complacerles.

—TEATRO PRINCIPAL: Por indisposición del señor Garro no ha podido aún estrenarse *El Sacristán de San Justo*, y hubo necesidad de repetir *Marina* y *La Guerra Santa*, puestas el miércoles y jueves respectivamente.—Ambas dejaron algo que desear, tal vez debido á que alguno de los artistas no puso todo el empeño de otras noches en recabar un buen conjunto. Con todo, estuvieron bien la señora Quintana y los señores Ferrusola y Roca, discreta la señora Vives, bastante bien los coros de ambos sexos, y la orquesta, desconocida desde que la dirige inteligentemente el señor Rodríguez.—El servicio interior escénico, algo corregido, pero inaceptable todavía.

### Anuncios de Corporaciones.

MUSEO DE ANTIGUEDADES  
de la  
PROVINCIA DE GERONA.

*Conservaduría.*—Terminadas las obras que se estaban verificando en este Establecimiento, en cuya virtud se suspendió la exposición periódica que tenía lugar todos los domingos del año desde las 9 á las 12 de la mañana, quedará aquella nuevamente abierta para el público y en la misma forma, desde el 29 del mes actual.

Además, por acuerdo de la Comisión de Monumentos, podrá visitarse el Establecimiento durante los ocho días de las próximas ferias, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Gerona 22 de Octubre de 1885.—*Enrique Cláudio Girbal.*

### TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy domingo, 25.

TARDE, á las 3.

Las Dos Princesas.

NOCHE, á las 8.

PEPE HILLO.

Quedábale, pues para eso tiene sus representantes en Madrid, el camino de la reclamación y todos los medios diplomáticos usados entre los pueblos cultos y los gobiernos independientes. Pero si el descuido, más ó menos manifiesto, de las administraciones; y el interés, más ó menos legítimo, de los extranjeros, autorizan el acaparamiento de los territorios extraños, bien puede asegurarse que nos hallamos en período franco de barbarie, sin más ley que la fuerza. Yo no digo, ni diré jamás, que no quede otro recurso, en vista de las agresiones alemanas, insolentemente mantenidas, sino el supremo de la fuerza. Sin pertenecer yo á los utopistas enemigos de toda guerra, prefiero siempre los medios de paz, y creo que le bastan al hombre los esfuerzos creadores del trabajo para conservar la fuerza indispensable y huir de las sensuales molicias.

En los primeros momentos, cuando la fiebre se había por completo apoderado de la nación, proclamaba yo la necesidad inevitable de los procedimientos pacíficos. Los hay, señores, los hay en cantidad y eficacia tales, que pueden dañar á nuestro enemigo, tanto como una guerra, y acaso más. En primer lugar, cuando los procederes de unos Estados con otros se parecen á los seguidos por Alemania con España, cortáuse todas las relaciones diplomáticas, y todo trato internacional. En segundo lugar, así que los tratados de comercio espiran, y llega el plazo de

EL

## Progreso Literario de Gerona.

Enseñanza del Hebreo, Griego y Alemán, y de algunas asignaturas de la carrera de Perito Mercantil, por el catedrático que suscribe. También se inaugura un curso de Lengua Francesa para los señores que no estén matriculados en este Instituto.

Se hace la inscripción en la portería del expresado establecimiento.

Los honorarios son convencionales y proporcionados al número de discípulos y de asignaturas.

Se garantiza el buen éxito de los métodos didácticos.

Victor Ozcariz.

### Electricidad y Óptica.

A. COLODÓN.

Constitución, 12.—GERONA.

Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanché, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor; 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior á 10 pesetas.

Anteojos y lentes vista corta y causada á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Anteojos y lentes ahumados de conservación á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Completo surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, petacas, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisutería, todo de última novedad.

Vinos de Champagne Comte Renault de la Roche á 6, 10 y 12 reales botella.

El pago de los timbres eléctricos puede verificarse en tres plazos, á uno dos y tres meses.

A. Colodón, Constitución 12.—Gerona.

Gerona.—Imp. y Lib. de Torres.—Constitución, 9.

### DISCURSO

(7)  
pronunciado por D. Emilio Castelar,  
el día 21 de Setiembre de 1885, en  
Orense.

tonces mañana descende cualquier piloto en cualquiera de nuestras playas desiertas, por el Cantábrico y el Mediterráneo, donde hay muchas sin población alguna, planta su bandera so pretexto de que se hallan abandonadas, y desde tal punto hay necesidad absoluta de que nosotros mismos desdoremos nuestros derechos, sometidos á una tercera potencia, ó entidad; á ese derecho tan ajena como el mismo agresor.

Se quiere que, por haber entrado agresivamente un poder extranjero en nuestro territorio, entren dos, y reconozcamos que puede asaltar el uno con razón y el otro disponer á su arbitrio de lo nuestro con derecho. Preferible perder todas nuestras tierras sucesivamente, á introducir en los consuetudinarios códigos internacionales semejantes principios de derecho, especie de comunismo intercontinental ideado, so pretexto de que todo pertenece á todos, el derecho absoluto de la fuerza. Los arbitrajes no se pueden aplicar á las invasiones, como no se pueden aplicar los pleitos á los crímenes. Aquí no hay más posible salida que la restitución y la excusa. No convirtamos nosotros mismos el proceso en litigio. Prefiramos caer

aplastados por una mole sin átomo de conciencia, ni de alma, ni de razón, á reconocer que puede asistir á esa mole derecho alguno para cogernos bajo su inmensa fuerza, y aplastarnos. Los poderes europeos están ciegos, si exigen al despojado que tome parte principal y activa en la sanción de su despojo. No, no; mil veces no. Piérdanse las Carolinas, pero porque nos las han arrebatado; nó porque hayamos con nuestro consentimiento convenido en el despojo. (Aplausos.)

Aplicanse los arbitrajes á cuestiones de otra monta. El gobierno inglés pierde, por su rivalidad con América, el sentido moral hasta proteger las expediciones de los barcos esclavistas y debe dar una indemnización: pues se arbitra un arbitraje para señalarla. Tienen conflictos las Repúblicas americanas por sus límites respectivos, difíciles de señalar á causa de su grandísima extensión y de su común historia: pues se nombran arbitros que los señalen, y eviten, por tanto, una inútil guerra. Pero someter á un arbitraje la invasión de unos pueblos en otros, es abdicar toda independencia y desconocer todo derecho. El único pretexto aducido por Alemania para cohonestar su atentado, es la necesidad en que se halla de proteger á sus súbditos, poco amparados por la Administración española. Convirtiendo el pretexto fútil en justo motivo, aún le quedaban muchas vías de reparaciones antes que la inva-

una renovación cualquiera, se oponen todos los obstáculos posibles á los lucros mercantiles del enemigo. En tercer lugar, como quiera que los abusos de la fuerza engendran muchos agravios, búscase con ellos la necesaria relación para ocurrir en estrecha solidaridad á venideras contingencias. Y en último lugar, se hace lo que hizo el gran Stein, ilustre ministro prusiano, después de Jena. Se admite la fatalidad, como tuvo Prusia que admitirla, borrada casi del mapa y constreñida dentro de los estrechos límites que le habían dejado, á tener tan sólo un diminuto ejército; y se va educando y disciplinando este ejército en la previsión de que algún día levantará Dios su mano y no afligirá más al afligido. Y entonces, cuando llega la sazón oportuna, y el poderoso encuentra un enemigo temible, se suma con tal enemigo el agraviado por débil, y se venga y se desquita de todos sus agravios en el Waterloo reservado á todas las soberbias. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Yo sé muy bien que la guerra de nosotros solos con Alemania sería una temeridad, rayana en suicidio. Pero no somos los únicos agraviados; y los vencedores de Mulberga, créalo el Canciller, no han perdido ni su natural valor, ni su histórica constancia. Están acostumbrados á guerras de siete años por su libertad; á guerras de ocho años por su independencia. Contra los manejos de poderosos enemigos, y bajo la fiebre agu-

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de *cuatro á seis pesetas de producto diario*. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel López, plaza del Pilar, en *Ciudad-Real*.—(A. U.)

## BOLOS ANTI BLENORRÁGICOS DE GAZENEUVE.

*Medicamento profusamente usado en Francia por sus brillantísimos resultados*

Único remedio recomendado eficazmente por cuantas personas lo han usado. Cura en poco tiempo la blenorragia (purgación) y toda clase de flujos blancos por crónicos é intermitentes que sean sin dejar señal de haber existido.

No perjudica en ningún caso la salud ni ocasiona erupciones desagradables como la mayor parte de preparaciones empleadas hoy día para esta clase de enfermedades.

Cada frasco contiene 400 bolos.

Gerona: Farmacia de D. J. Coll.—S. Feliu de Guixols: Farmacia de D. N. Font.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE

SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627.814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494.257'16.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

## AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO,

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vevicales é intestinales, bilisgastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Cóches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en cualquier tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35º Madrid.

Depositorios: En esta Capital, Vivas, En Figueras, Deulofen.— En Olot, Soler.— En Ripoll, Martí de Revert y en S. Feliu de Guixols, Font y Miralles.

## ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS.

Artículo de primera necesidad para los viticultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con Enosótero, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrío mientras el otro, en lugar de agriarse, gana mucho en calidad.

Para evitar engano, no puede admitirse ningún bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA.

SRES. ALONSO Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA.

Depósito en esta capital: DOÑA DOLORES COMAS.

dísima de una revolución capital, gastaron millares de millones y sacrificaron millares de vidas en Cuba por conservar la integridad de su territorio. Cederemos quizás como nadie á los procedimientos de la noble amistad; pero como nadie recogeremos los retos de la ciega fuerza. El mundo sabe que no hemos sido en esta ocasión los agresores. Cuanto sea justo respecto de los ciudadanos alemanes, sitos en nuestros territorios, lo haremos con mayor eficacia; y sobre todo, con mayor autoridad que Alemania misma. Yo reconozco que nuestro Estado debe protección á los súbditos extranjeros y facilidad á su comercio; pero reconozco también que debemos hacer esto por impulsos íntimos y no por ajenas imposiciones. Reclamarnos libertad de comercio el proteccionista por excelencia, que acaba de rechazar el Zolverein propuesto por Austria y por Hungría! Pedirnos protección para sus vasallos á nosotros, cuando él expulsa bárbaramente, como los antiguos Faraones egipcios, á familias y pueblos enteros, quienes repiten por las brumosas estepas los éxodos terribles que manchan la historia y asombran y oscurecen á la tierra! (Ruidosos aplausos.)

Jamás la insolencia del poderoso ha llegado tan lejos; y por lo mismo, jamás debe hablar más alto el verbo divino de la humana conciencia. Si agentes diplomáticos, encargados de ocultar la verdad, no se lo dicen al canciller, yo se lo digo: sea cualquier

ra el gobierno que haya en la nación, republicano, monárquico, demócrata, constitucional, absoluto, si Alemania persevera en su atentado y quiere levantarlo á propiedad y posesión definitiva, nadie podrá impedir, pues la nación se impone con fuerza en todo lo nacional á sus gobiernos, que trescientos mil españoles vayan á reforzar los ejércitos, cuyos esbozos surgen lo mismo en el Oriente que en el Occidente de sus fronteras, contra las grandezas y las insolencias de Prusia. Repare, pues, el agravio; rectifique, pues, el atentado; reconozca su error, y no se arriesgue á tan triste como segura contingencia. Nosotros podremos, por falta de fuerzas, padecer bajo una triste y abrumadora fatalidad; pero conformarnos con ella, jamás; porque á las vehemencias del Mediodía, reunimos las tenacidades del Norte. (Grandes aclamaciones.)

Señores, podíamos ceder aún nuestras pretensiones patrióticas en pró de la humanidad. No está la civilización cristiana en el mundo tan segura de sí misma, que podamos dificultar el ministerio de aquellos destinados á sustentarla y extenderla sobre la faz de nuestro planeta. La cultura humana está completamente anegada en olas de barbarie; y no hay para qué contrastar á las naciones encargadas por su grandeza moral y material de impedir las grandes irrupciones, todavía posibles, de mantener la libre comunicación por los estrechos, siempre ne-

cesaria; de guardar la policía intercontinental en las cinco partes del mundo. Cuando uno se acuerda hoy de que los bárbaros mongoles rompieron el imperio griego en el siglo XV, aterraron á Italia en la florecencia del Renacimiento y, sin el esfuerzo de los españoles en Viena y en Lepanto, hubieran poseído al mismo tiempo el mar de nuestra civilización y el centro de nuestra Europa, no se cansa de admirar á los pueblos que mantienen libres las comunidades planetarias y dejan, por una sabia colonización, encendidas las estrellas alimentadas por el espíritu moderno entre los negros de la barbarie.

Pero adnan á Germania y á su poder los que la cuentan entre tales naciones. Alemania, mientras se halla organizada imperial y militarmente, no tendrá colonias, como, por su parte, no las tuvieron, en los tiempos remotos, aquellos inmóviles imperios babilónicos, semejantes al alemán, los cuales ostentaban el despotismo en las alturas, y en las bases la casta, incompatible con la extensión colonial, que pide iniciativas individuales múltiples, y un gran sentimiento de igualdad en los cooperadores á tanta obra. Son pueblos coloniales en el mundo los fenicios, es decir, los más libres entre todos los asiáticos; los helenos, es decir, los republicanos por excelencia de las antiguas edades; el Estado cartaginés, República del Africa; la Roma municipal y republicana;

las ciudades libres de la Italia moderna, sus artísticas y sabias democracias; los héroes educados, á fines del siglo XV y á principios del siglo XVI, en las grandes agitaciones de los municipios españoles y lusitanos; aquellos héroes coetáneos de los concellers en Barcelona, de los hermandinos en Galicia, de los comuneros en Castilla, de los hermanos en Valencia y Mallorca, de los Lanuzas en Aragón, de tantos hombres libres como pulularon desde los tiempos en que acabó el feudalismo para nuestro bien, hasta los tiempos en que para nuestro mal se fundó, bajo aquella noche fría que se llamaba el alma de Felipe II, la torva y sinistra monarquía absoluta.

Alejandro en Asia, César en las Galias, Carlos V en Africa y América, Napoleón en Egipto, que tanto deslumbran ahora en Varzin á Bismarck, realizaron sus hazañas: aquellos dos, con los últimos hombres de las democracias helénica y romana; éstos, con los ciudadanos de los municipios españoles y con los ejércitos de la República Francesa. Los sucesores de Alejandro, los sucesores de Carlos V, y los sucesores de Napoleón solo han recogido la decadencia y la ignominia. Para todo se necesita la libertad, y más que para todo, para el régimen colonial. Hasta en los tiempos modernos, las cuatro grandes obras coloniales, esas cuatro maravillas, la obra colonial de Holanda en los

(Concluíra.)